



El Seguro de Discapacidad a Corto Plazo

¿Cómo funciona?

Si no puede trabajar debido a una enfermedad o lesión cubierta, este seguro por discapacidad a corto plazo proporcionado por su empleador reemplazará parte de sus ingresos mientras se encuentra en el proceso de recuperación. Durante el tiempo que tenga su discapacidad, puede recibir pagos durante 24 semanas, como máximo.

Generalmente, se considera que tiene una discapacidad si no puede desempeñar tareas importantes de su trabajo y, como resultado, sus ingresos se ven afectados.

¿Por qué es tan valiosa esta cobertura?

Su empleador paga del costo de esta cobertura. Puede utilizar el dinero como desee. El dinero puede ayudarle a pagar el alquiler o la hipoteca, la comida, los gastos médicos por cuenta propia y más.

¿Qué cantidad de cobertura puedo adquirir?

<p>Usted*</p>	<p>Usted califica para recibir cobertura si es empleado activo en los Estados Unidos y trabaja un mínimo de 30 horas por semana.</p> <p>Cubra el 60% de sus ingresos semanales, hasta un beneficio máximo de \$2,500 por semana.</p> <p><small>*Para obtener más información, consulte las divulgaciones legales al final de este folleto.</small></p>
----------------------	--

El beneficio semanal puede verse reducido o compensado por otras fuentes de ingreso. Es posible que el Servicio de Impuestos Internos (Internal Revenue Service, IRS) requiera que pague impuestos sobre determinados pagos de beneficios. Consulte con su asesor de impuestos para obtener más detalles.

HelloFresh paga el costo de esta cobertura, por lo que no es necesario que conteste un cuestionario médico.

Periodo de eliminación (EP)

Es la cantidad de días que debe transcurrir entre el primer día de su discapacidad cubierta y el día en que puede empezar a recibir los beneficios por discapacidad.

Sus beneficios comenzarían después de que se incapacit por 14 días.

Duración del beneficio

La cantidad máxima de semanas que puede recibir beneficios mientras está discapacitado. Usted tiene beneficios de 24 semana de duración.

El seguro por discapacidad a corto plazo le paga un beneficio semanal si tiene una discapacidad cubierta que le impide trabajar.

¿Qué más incluye?

Beneficio de cesárea

Si tiene una cesárea, se le considerará discapacitada por un período mínimo de ocho semanas a menos que regrese a trabajar antes de que finalice el tiempo.

Exclusiones y Limitaciones

Empleado activo

Se le considerará un empleado activo si en el día en que solicite cobertura, está recibiendo un pago regular de su empleador por trabajar la cantidad mínima de horas semanales requeridas y si está llevando a cabo las tareas esenciales y sustanciales de su ocupación habitual.

Fecha de vigencia retrasada de la cobertura

Se atrasará la cobertura del seguro si no trabaja como empleado activo a causa de una lesión, enfermedad, despido temporal de trabajo o licencia de ausencia en la fecha en que, de lo contrario, el seguro entraría en vigor.

Definición de incapacidad

Se lo considera discapacitado si, debido a una enfermedad o lesión, Unum determina lo siguiente.

- tiene limitaciones para llevar a cabo las tareas esenciales y sustanciales de su ocupación habitual; y
- ha perdido el 20% o más de sus ingresos semanales.

Debe estar bajo el cuidado regular de un médico a fin de que se lo considere discapacitado.

La pérdida de una licencia o certificación profesional u ocupacional no constituye, en sí misma, una discapacidad.

Los 'actos sustanciales y esenciales' son las tareas, funciones y operaciones importantes que los empleadores requieren normalmente que las personas realicen como parte de su ocupación usual y que no se puede omitir ni modificar razonablemente. A menos que la póliza especifique lo contrario, como parte del proceso de evaluación de reclamaciones por discapacidad, Unum evaluará su ocupación en función de cómo se realice normalmente en la economía nacional, no en el modo en que se realiza para un empleador específico, en un establecimiento específico ni en una región específica.

Fuentes de ingresos deducibles

Su beneficio por discapacidad puede reducirse por fuentes de ingresos deducibles y por cualquier ingreso que reciba mientras esté discapacitado. Además, puede incluir fuentes, tales como beneficios por discapacidad colectivos u otros montos que reciba :

- Leyes de indemnización laboral o leyes similares respecto a beneficios ocupacionales
- Leyes estatales de beneficios obligatorios
- Una póliza de responsabilidad civil de un seguro de autos
- Una póliza o un plan de seguro de vehículos a motor
- Seguro a todo riesgo de vehículos a motor
- Sentencias y acuerdos judiciales
- Planes de continuación de sueldos o planes de ausencia por enfermedad, si se incluyen
- Otros programas o seguros de discapacidad colectivos o de asociaciones
- Seguro social u otros programas gubernamentales similares

Exclusiones y limitaciones

Su plan no cubre ninguna discapacidad causada, contribuida o resultante de su:

- enfermedad o lesión ocupacional - Sin embargo, para los socios o propietarios únicos que por ley no puedan estar cubiertos bajo una ley de indemnización laboral, Unum cubrirá incapacidades que se produzcan debido a enfermedades o lesiones ocupacionales
- autolesiones intencionales;
- participación activa en un disturbio;
- participación en un delito grave

Su plan no cubrirá una discapacidad debido a guerra, declarada o no, o cualquier acto de guerra.

Terminación de cobertura

Su cobertura de acuerdo con la póliza termina cuando ocurre el primero de los siguientes eventos:

- La fecha en que se cancele la póliza o el plan
- La fecha en que deje de pertenecer a un grupo que reúna los requisitos necesarios
- La fecha en que su grupo apto deje de estar cubierto
- El último día del periodo para el cual usted haya hecho alguna contribución obligatoria
- El último día en que trabaje como empleado activo a menos que se aplique la disposición de despidos o licencias de ausencia cubiertos.

Unum proveerá cobertura para una reclamación válida que surja mientras usted esté cubierto en virtud de la póliza o del plan.

Esta póliza solo brinda seguro de ingresos por discapacidad. NO brinda seguro para hospitalización básica, seguro médico básico o principal, según lo define el Departamento de Servicios Financieros del Estado de Nueva York.

Esta información no pretende ser una descripción completa de la cobertura de seguro disponible. Es posible que la póliza o sus disposiciones varíen o no estén disponibles en algunos estados. La póliza tiene exclusiones y limitaciones que pueden afectar cualquiera de los beneficios pagaderos. Para conocer los detalles completos de la cobertura y su disponibilidad, consulte el Formulario de Póliza C.FP-1 et al., o comuníquese con su representante de Unum.

Suscrito por: First Unum Life Insurance Company, Garden City, New York

© 2022 Unum Group. Todos los derechos reservados. Unum es una marca registrada y una marca de comercialización de Unum Group y sus subsidiarias aseguradoras.